Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Esta sesión de la comisión edilicia de Participación Ciudadana, vamos a dar inicio por lo que me voy a permitir nombrar la lista de asistencia para la declaración del quórum legal, regidora Martha Susana Rodríguez Mejía (presente), regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez, ah no, él no presentó justificante, regidora Edelmira Orizaga Rodríguez, oficio de disculpas presentó, regidor Homero Maldonado Albarrán, presentó también el oficio de disculpa, regidor Juan Solís García (presente), regidor Andrés González Palomera (presente), regidora Paula Celina Lomelí Ramírez (presente) y su servidora, Magaly Fregoso Ortiz, presente, por lo anterior se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las doce con diecisiete del día treinta de enero del dos mil dieciocho, en virtud de contarse con la asistencia de cinco de ocho integrantes de la comisión de Participación Ciudadana, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, enseguida, para regir esta sesión, propongo a ustedes, compañeros, el siguiente Orden del Día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido en la convocatoria, como punto número uno tenemos la Lista de Asistencia y en su caso Declaración del Quórum Legal; Como punto número dos, la aprobación de la Orden del Día; Como punto número tres, Aprobación del acta de la sesión realizada el treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete; Como punto número cuatro, Aprobación para dar el uso de la voz, en este caso estaba el tesorero municipal, Ricardo René Rodríguez Ramírez, que se disculpa, el día de ayer me marcó comentando que tenía una salida a Guadalajara con el alcalde, pero se presenta en su representación Alejandro García, que es el jefe de Control Presupuestal, con el tema de Presupuesto Participativo; Como punto número cinco, Asuntos Generales y como punto número seis, Cierre de la sesión, por lo anterior pregunto si alguno de ustedes tiene alguna observación qué hacer, de no haber ninguna solicito en votación económica levanten su mano quienes estén a favor, quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprueba por mayoría simple de votos, como punto número tres tenemos la aprobación del acta de la sesión realizada el treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, la cual se les hizo llegar previamente, no sé si alguien tenga alguna observación qué hacer al respecto, ¿no?, de no haber ninguna observación solicito en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar el acta con fecha del treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprueba por mayoría simple de votos, como punto número cuatro tenemos la aprobación para dar el uso de la voz a Alejandro, en representación de Ricardo René, el tesorero municipal, con el tema el Presupuesto Participativo, dos, les pido levantar su mano, cinco votos a favor, cero votos, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones le vamos a dar el uso de la voz a Alejandro , para que nos platique sobre... Alejandro García, sobre el presupuesto participativo.

Alejandro García: Hola qué tal, muy buenas tardes nuevamente, pues en representación del tesorero municipal, agradezco la invitación para poder explicar un poco lo que viene siendo el presupuesto participativo, nada más quisiera hacer un poco de referencia en lo que viene siendo las referencias históricas de lo que viene siendo este mecanismo, no es un mecanismo que se haya implementado de dos, tres administraciones atrás, algo prácticamente nuevo, sino que es un mecanismo que se empezó a practicar o se empezó a implementar desde el municipio en este caso de Puerto Alegre, en donde pues en Brasil se empezó a implementar este mecanismo nuevo de presupuesto participativo con una razón, o más bien la razón principal fue que al momento en el que llega ese gobierno a empezar a administrar el recurso del municipio se dan cuenta que pues como todo ¿verdad? No hay una suficiente solvencia económica en el lugar, en el municipio y pues se toma la iniciativa de preguntarle al ciudadano qué es en lo que quiere que se inviertan los pocos recursos que existían ¿no? Porque prácticamente lo que tenemos, las necesidades que existen siempre son bastantes, entonces se toma en cuenta al ciudadano para que ellos decidan en dónde quieren que se inviertan los recursos que se obtienen, como una referencia estatal, pues ustedes aquí... nosotros podemos observar que en el dos mil once, siendo en Tlajomulco el primer municipio en el estado de Jalisco en donde se empieza a utilizar este mecanismo de participación ciudadana, prácticamente este municipio fue el parteaguas, el que empezó con la implementación...

Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Fue en el dos mil nueve, no en el dos mil once.

Alejandro García: Ah perfecto, en donde este municipio empieza con la implementación para poder empezar a tomar con la... para poder empezar a tomar en cuenta a los ciudadanos en la toma de decisiones ¿sí? Luego posteriormente lo empezó a implementar Puerto Vallarta y en el dos mil dieciséis pues ya Guadalajara y prácticamente la mayor zona metropolitana, ¿sí? Las definiciones pues nosotros aquí la conocemos, es un mecanismo que como lo hemos venido platicando, no nada más se empezó ya a utilizar en América del Sur, sino que también se empezó a utilizar ya en países un poco más desarrollados, aquí nosotros podemos ver que está también París, Madrid, Nueva York, fueron de los que también empezaron a implementar este sistema, debido a que pues la razón principal es esa ¿no? Empezar a tomar la decisión el ciudadano para ver en donde se implementan los recursos públicos, que de aquí empieza a segregarse también un sinfín de maneras de cómo se debe empezar la implementación del presupuesto, como viene siendo también el presupuesto basado a resultados, el presupuesto ciudadano es otras estrategias, otros mecanismos que hemos estado dándonos cuenta que también se tienen que estar implementando, se van a implementar y prácticamente nos apoya mucho las legislaciones de que también nos lo exigen, ahora nos estamos dando cuenta que la Auditoría Superior del Estado, la Auditoría Superior de la Federación también empieza ya a hacer hincapié en que nosotros debemos de tener por parte de Transparencia también presupuestos ciudadanos para que los habitantes puedan tener una visión más clara, más específica de cómo se están invirtiendo los recursos y en qué se van a invertir ¿sí?, esto es una tendencia

global, lo que viene siendo el presupuesto ciudadano, una vista muy rápida, aquí en el municipio de Puerto Vallarta, como lo acabamos de comentar, en el dos mil trece empezamos con la implementación ya del presupuesto participativo, en donde inicia la recaudación el dos de enero y empieza a tomarse en cuenta al ciudadano, en dónde se quiere que se inviertan sus recursos y prácticamente pues aquí nosotros podemos ver la boleta que se les entregan a ellos para tomar en cuenta cuáles son las principales acciones que quieren que se empiecen a... o que el municipio empiece a tomar prioridad para poder realizar, creo que no se alcanza a leer muy bien por ahí, pero es seguridad, es alumbrado público, aseo público, pavimentaciones, educación, entonces nosotros tenemos distintas opciones que el ciudadano puede empezar a elegir y por ahí están los puntos de recaudación que tenemos aquí en el municipio, que tenemos aquí en el municipio, que es la presidencia del centro, la UMA, la UNIRSE, Ixtapa, Las Juntas, El Pitillal, en donde pues prácticamente en todos estos puntos de recaudación es donde se toma en cuenta al ciudadano para que emita su opinión ¿sí?, aquí, como lo podemos observar ya prácticamente no solamente es algo que se empieza a trabajar en el municipio de Puerto Vallarta por seguir un proyecto, sino que ya el municipio lo tiene reglamentado a través del reglamento de Participación Ciudadana, que nuestra regidora en esta comisión estuvo muy al pie del cañón de implementar y aquí tenemos las definiciones de los artículos en específico, en donde estamos ya articulado, donde se empieza a... donde se establece el mecanismo del presupuesto participativo, en este caso en el Artículo 56, en el Artículo 60, 59 perdón, 59, del 59 al 60, entonces prácticamente el presupuesto participativo nos empezó a dar un margen, una idea de dónde quería que se empezaran a implementar los recursos, en este caso pudimos nosotros ver que fue seguridad, en el último punto fue seguridad, infraestructura vial y fue también una de los parteaguas para empezar a darnos cuenta que la pavimentación de la avenida México y el alumbrado de la avenida Los Poetas era algo importante que pedía ya la ciudadanía y entonces por esa razón se empieza a trabajar en estas dos cuestiones que ya nosotros sabemos el beneficio que representó para todos los ciudadanos de Puerto Vallarta, entonces mira, aquí tenemos nosotros una imagen de cómo es verídico lo que les estamos comentando, está la urna por ahí, está un contribuyente haciendo su pago del impuesto predial y ahí mismo se está tomando, se le está entregando su boleta para que pueda emitir su opinión, ahí está a un ladito la urna, ¿sí?, aquí esta una pequeña, un pequeño concentrado de la información para que ustedes puedan darse también una idea de los ejes que nosotros teníamos por ahí en la letrita que no se alcanzaba a ver, lo podemos ver mejor en la parte de arriba, es seguridad, espacios públicos, aseo público, pavimentación, alumbrado, mochilas, uniformes y otros y aquí podemos ver nosotros la... pues los importes y las cantidades que ya los ciudadanos empezaron a elegir qué para ellos era una prioridad ¿sí?

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Esa tablita...

Alejandro García: ¿Sí?

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Ahorita que acabe.

Alejandro García: No, perdón, adelante.

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: ¿Sí? ¿Esa tablita como la leen?

Alejandro García: ¿Cómo se concentró? Sí, mira, pues prácticamente aquí tenemos las boletas y las encuestas se empiezan a seleccionar todas, por paquetes, y se le da una calificación, entonces más que nada es la calificación…

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Como prioridad.

Alejandro García: Así es, como en orden de prioridad, en donde nosotros empezamos a ver de cuantas los ciudadanos qué es lo que para ellos fue más importante, que fue para ellos una prioridad y empezamos a seleccionarlo y a distribuirlo de esta manera ¿sí?

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Ok, entonces para 302 personas fue más importante…

Alejandro García: La seguridad.

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: La seguridad, ah ok.

Alejandro García: Entonces bueno, de mi parte es todo, no sé si alguno de ustedes tenga alguna pregunta.

Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: ¿Cuáles son los rubros que están preguntando ahorita?

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: La regidora Susana.

Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: ah perdón.

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Agarra el micrófono para que quede asentado en el acta.

Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Para que se grabe, ¿cuáles son los rubros que están preguntando?

Alejandro García: Perdón, el veinticinco, al veinticinco, si, al veinticinco de enero del dos mil dieciocho siguen implementándose las mismas encuestas y tenemos los rubros de mochilas, uniformes, útiles y zapatos, seguridad, aseo público, alumbrado público, espacios públicos y pavimentación, si gusta se la puedo hacer llegar también esta información, ya no quedó implícita ahí en la presentación, pero está al veinticinco de enero de este año, sí, seguro escolar, también se está implementando en este año.

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Alex, yo sí tengo una pregunta, en base, bueno, tenemos en el Artículo 59, del 59 al 64, reglamentado de alguna manera lo que es el presupuesto participativo, te preguntaba al principio, en este caso nosotros no presentamos, o sea, no hay una lista de prioridades, sino que a la gente se le pregunta de manera directa qué quiere que se haga ¿no? En qué quiere que se vaya distribuido, en estos rubros que tú tienes hay

un apartado como abierto para decir, bueno, en el tema de seguridad invertir en tal cosa, o sea, en el tema de pavimentación obviamente la mayoría va a pedir su calle ¿no? Alguna calle que tenga problemas para transitar todos los días, o sea, sí hay como un apartado específicamente como para también nosotros como tener información poquito más específica ¿no? Más certera para poder atender a lo mejor hasta las peticiones ¿no? Que mucha gente ahí mismo puede hacer sus peticiones de alguna manera ¿no?

Alejandro García: Sí, me parece que el apartado de la boleta sí tiene un espacio en la parte de abajo en donde se puede, se puede escribir para que el ciudadano especifique lo que es para ellos es todavía más importante, a pesar de que ya haya propuestas ya establecidas;

pero sí, sí tenemos ese espacio en la parte de abajo de la boleta para que se pueda escribir y se pueda pues más que nada emitir su opinión el ciudadano.

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Regidora Susana.

Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Sí, bueno, tengo otra pregunta Alex, el tema del diez por ciento de lo que se recauda en el predial, bueno, el presupuesto participativo de esto se trata ¿no?, de que del presupuesto se destine hasta el diez por ciento para estas obras ¿cómo se lo comunican a la gente? ¿Cómo sabe la gente qué están haciendo con? ¿Dónde publican ese diez por ciento de lo recaudado o hay alguna gaceta? Algo, algo de información para que la gente sepa cómo se distribuye este recurso.

Alejandro García: Ok, sí, precisamente como lo estaba comentando hace unos momentos, ya a través de la Auditoría Superior de la Federación o Auditoría Superior del Estado, hasta incluso para poder nosotros pedir algún tipo de... o para poder nosotros competir en algún tipo de calificación nosotros como municipio necesitamos presentar el presupuesto de modelo ciudadano y ya está publicado o se está trabajando para publicarse el de este año en la página de internet para que puedan, para que puedan los ciudadanos también verlo de esa manera y pues prácticamente es una sincronía y es una armonización que se tiene con la auditoría superior porque para nosotros poder competir en alguna calificación y para que nosotros nos den alguna calificación, son requisitos que nosotros podamos tener ese documento publicado en la página de internet ¿sí?

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Regidora Susana.

Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Gracias, creo que voy a hacer una crítica muy constructiva pero creo que seguimos sin entender el presupuesto participativo, creo que el gobierno nunca ha entendido el beneficio del presupuesto participativo, más allá de cumplir con la regla, la norma o lo que la ley está señalando, porque no existe una evolución desde el dos mil que, digo, estábamos aquí en la misma administración, que me tocaba participar en la elaboración del presupuesto, son rubros de inversión de un gobierno que lo hace de manera natural, la seguridad, el espacio público, el aseo, no tenemos una lista de cómo ha ido mejorando nuestra recaudación gracias al presupuesto participativo, más allá de que el ciudadano se sienta parte de, que ese es el espíritu primordial, no hemos entendido la

importancia de escuchar al ciudadano, o sea, no es nada más poner un rubro de espacio público, de aseo, de pavimentación, es enlistar una serie de obras, como es lo que nosotros veníamos haciendo, como se hizo en el primer ejercicio, para que se decida si se gasta en esa obra en específico, porque me parece, digo, entiendo la buena intención, pero me parece que queda demasiado abierto decir que se va a gastar en aseo público o en espacios públicos ¿Cuáles espacios públicos? ¿Dónde? ¿En qué colonias? incluso desde que se implementó en Tlajomulco ha venido teniendo una evolución, una evolución donde antes eran rubros específicos, como se hacía, después son obras y ahora incluso son por sectores o por los vecinos, no sé si recuerdas Magy que nos platicaban más o menos cómo era, que justamente se venía instrumentando en el reglamento de Participación, entonces creo que sí es importante darle un poquito más el empujón, más allá de cumplir con preguntarle al ciudadano me parece que no motiva lo suficiente ¿no? Va el ciudadano y participa pero no sabemos exactamente, como bien lo decía Magaly, más allá del requisito, que entiendo la parte de Alex en cuanto a los requerimientos que la Auditoría Superior del Estado da, pues sí porque también ya hay un reglamento, hay una Ley de Participación Ciudadana del Gobierno del Estado, por eso te están pidiendo instrumentar a través de... no con nombre de presupuesto participativo, pero sí la participación ciudadana en cuanto a este tipo de ejercicios, pero sí es importante incluso la profesionalización del propio ejercicio, nosotros hablábamos hace un par de años de contar con urnas electrónicas que el propio Instituto Nacional Electoral presta, entonces creo que hay que darle un poquito nada más más, sé que esto ya está arrancando y todo, pero sí Magy a la mejor, tú que puedas tener un informe real de cuánto se recaudó, cuánto es el porcentaje y ya, sabiendo qué rubros ganó, qué obras específicas hay y darle un seguimiento puntual ¿por qué? Porque estos ejercicios no nada más en Tlajomulco, que es el ejemplo que tenemos a la mano, pero por ejemplo Ecuador está haciendo cosas muy interesantes, Brasil, que fue pionero, hace cosas también sumamente interesantes pero porque la gente de verdad se siente escuchada y tomada en cuenta, porque de verdad está viendo que la obra por la cual votaron se está realizando, no

solamente en un rubro que puede perderse, que puede diluirse, que a la mejor el gobierno ya había decidido en qué iba a gastar o sea más específico el asunto para que esto motive y que finalmente, además de la participación, pueda rescindir en una mayor captación de recursos a través del pago del impuesto predial y finalmente al construir ciudadanía es poder decir que la voz se está tomando en cuenta, que no nada más: ah sí, bueno, te voy a escuchar, vente, siéntate en una mesa, habla y luego no se toma en cuenta lo que dices, o sea, es importantísimo que un ejercicio primario como este sea mucho más específico, sea en rubros mucho más claros, con montos, con obras específicas, para que la gente pueda sentirse realmente tomada en cuenta y no que nada más hacemos como que los escuchamos, yo creo que sería nada más eso, no digo que no tiene, a lo mejor no es tanto la responsabilidad de la tesorería ¿no? Ya es otro tipo de argumentación, ustedes trabajan con lo que les van diciendo a la mejor de Participación, o lo que el presidente o el equipo cercano dice, pero creo que sí es importante nosotros como comisión, más allá, digo, no es el papel de la Tesorería, pero nosotros como comisión pues sí poner sobre la mesa este tipo

de cosas, porque en realidad creo que es, que lo hacen más por compromiso que por convicción, gracias.

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Gracias regidora, creo que sí tenemos que, yo también creo en eso de la preparación al momento de llegar al tema del presupuesto ¿no? O sea decir, bueno, a partir de octubre se va a hacer todos estos procedimientos, primero una cosa, luego otra y sí llegar como bien armados al día que vas a empezar a preguntarle a la gente, coincido contigo regidora y bueno, vamos a estar al pendiente también con el tesorero para pues darle de alguna manera seguimiento a los montos, porque sí es importante que la gente sepa qué se gasta en qué cosa, porque sí es un poquito general ahorita la información, regidora, por favor, regidora Celina.

Regidora Paula Celina Lomelí Ramírez: Yo nada más tengo una pregunta, ya ves que te había comentado que si estaba así, mochilas, útiles y seguro escolar, ahora acaban de declarar que el seguro escolar no nada más va a abarcar a los estudiantes, se extiende a los maestros, pero por ejemplo a mí, para mí, no sé, qué bueno, es un beneficio para los maestros, pero los maestros ya tienen un seguro, ya están, si son federales el ISSSTE y si son estatales el IMSS, así es, entonces ya cuentan con una seguridad social y aquí sí se me hace así como que un gasto que se puede aprovechar en otro rubro, a lo mejor es un apoyo social, no precisamente se quita de lo que es el apoyo a educación, pero bueno, a lo mejor se puede utilizar en otro apoyo social que vea la ciudadanía bien invertido ese dinero que está aportando, gracias.

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: También en lo que comentaban, también coincido que no, a lo mejor no es un tema que dependa ahorita de Tesorería, sino en todo lo que tenemos que profesionalizar desde la dependencia de Participación Ciudadana ¿no? Que es donde pues llegan las peticiones, donde debe de haber una sensibilidad más... creo que más profunda con el ciudadano, escucharlos realmente en base a sus prioridades, a sus peticiones, pero agradezco mucho Alejandro que hayas venido a platicarnos, sí es importante el que estés aquí porque como regidores igual no tenemos, no teníamos esta información o no tenemos tanta certeza de lo que se está haciendo, cómo se está haciendo y que yo creo que este tema de presupuesto participativo lo tiene que abanderar totalmente el área correspondiente ¿no? El área que es Participación Ciudadana, dependiendo de Desarrollo Social, muchísimas gracias, ¿no sé si alguien tenga algún comentario más para Alex?, para el tema del presupuesto, Susana.

Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Nada más entonces al final sí revisar, como ya aprobamos el presupuesto en diciembre, que sí es importante decir, bueno, seguridad ¿Cuánto presupuesto tiene el gobierno municipal? Entonces se va a aumentar ese diez por ciento del predial a ese rubro y en qué se gasta y cómo se gasta, porque volvemos a lo mismo, todos esos rubros ya tienen un presupuesto ¿cuál es la ventaja de que la mayoría de los ciudadanos digan que va a ser seguridad si de todas maneras va a haber acciones? ¿Cuáles son esas acciones extras por haber ganado seguridad por ejemplo ¿no? Entonces

creo que nada más esa parte que hace que le de carne al ejercicio, que hace que de verdad se de como ese paso de sí se está realizando, porque ha habido esa como desconexión del resto de los ejercicios anteriores, ¿o recordamos qué obra ganó el año pasado y con cuánto?

¿O el antepasado o en qué se dio? No sé si sea un asunto de comunicación, como bien decía Magy o un asunto de falta de sensibilidad en el ejercicio o solamente lo hacemos por cumplir como parte de un requerimiento, entonces creo que nomás a darle un último apretoncito, la intención ahí está y es todo ¿no?

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Gracias regidora, Alex, una última pregunta, es solamente, ahorita con lo que comentaba la regidora, es una sola obra o digo, tenía entendido que se distribuye el porcentaje ¿o es una, nada más es una obra o alguna acción? ¿son varias no?

Alejandro García: Sí, así es, más que nada el rubro está así como pavimentación pero prácticamente porque si ya nos metemos más a la contabilidad en la clasificación de obra también nos viene como pavimentación y ya luego viene su agregado que es pavimentación en empedrado, pavimentación en concreto, pavimentación, entonces, pero sí son distintas obras para que nosotros pudiéramos identificar más que nada, ok, pavimentación debería decir calles, es una propuesta nada más que se pudiera modificar para no especificar y ahí es donde se empieza a concentrar prácticamente toda la obra pública, sí, pero no nada más estamos hablando de uno, el ejemplo que se mostró fue nada más pues una idea de lo que el gobierno tuvo ya más que nada una idea más clara de qué era lo que se necesitaba y dónde y fue la avenida Los Poetas, por ejemplo.

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Hasta cuando cierras lo de las… ¿Marzo?

Alejandro García: Sí, prácticamente está dentro de los primeros cuatro meses del ejercicio fiscal porque es donde prácticamente el ciudadano, hemos estado dándonos una idea en los estudios que se han estado elaborando en los ingresos, que la mayor recaudación está en los primeros cuatro meses del año.

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Hasta abril.

Alejandro García: Sí, hasta abril.

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: ¿Y ejecutas?

Alejandro García: En el momento en el que se empieza a con el que se cierra la toma de decisión de los ciudadanos se genera esa evaluación para dentro del quinto mes empezar a hacer las adecuaciones presupuestales correspondientes en base a la toma de decisiones que se haya obtenido.

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Entonces digamos que al quinto mes tu tendrías ya como toda la información ¿no? ¿qué obras? ¿Qué va a ser la aplicación del diez por ciento?

Alejandro García: Así es.

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Sí, pues te vamos a esperar entonces en mayo, junio, el regidor Juan Solís.

Regidor Juan Solís García: Compañero Alex, una pregunta, ¿con este mecanismo que se ha implementado en esta administración ha aumentado la recaudación comparando con otros años que no existía?

Alejandro García: La recaudación viene, es un factor totalmente independiente a lo que viene siendo el presupuesto participativo, aquí en este caso estaríamos diciendo que es el gasto, en dónde yo estoy implementando el recurso que el ciudadano ya está de por sí integrando al municipio como una responsabilidad cívica que tiene del pago de los impuestos, pero en temas de que esto influya para que el ciudadano venga y pague un poco más, creo que es un porcentaje muy mínimo el que se ha tenido de ingresos por este concepto, si este ha sido el factor que ha detonado que nosotros podamos tener una mayor recaudación es un porcentaje muy mínimo, un incremento, decremento de las recaudaciones viene desde el tema de las participaciones y toda esta parte en donde entre mejor registrado tengamos nuestro prediales, la zona conurbada vaya disminuyendo, la participación del estado y de la federación va creciendo también, entonces es más que nada

como regularizarte más administrativos lo que nos puede ayudar a beneficiar una recaudación ¿sí?

Regidor Juan Solís García: Gracias.

Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Bueno, por eso yo creo que sí necesitamos hacer más difusión, más llamativo, más profesional, más transparente y sobre todo como lo comentaba la regidora Susana, motivar a la gente para que realmente pague porque le va a hacer o le va a dar un beneficio ¿no? Adicional a lo que ya se estaba como programado ¿no? No se si alguien más quiera comentar, regidor ¿no? ¿todo bien? Pues muchas gracias nuevamente Alex, te vamos a esperar por acá en mayo, junio, que ya esté todo establecido para saber en qué se va a gastar este diez por ciento de lo recaudado ¿no? Como punto número cinco tenemos Asuntos Generales, les pregunto compañeros y compañeras si tienen algún asunto general qué tratar ¿no? ¿Todo bien? Bueno, pues entonces tenemos el punto número seis, que es el Cierre de la sesión, si no tenemos más asuntos qué tratar declaramos formalmente clausurada la presente reunión de la comisión edilicia de Participación Ciudadana, siendo las doce con cuarenta y seis minutos del día treinta de enero del dos mil dieciocho, muchísimas gracias a todos, muchas gracias a los medios de comunicación por acompañarnos y bueno, pues esperamos nos vemos la próxima sesión en este febrero, muchas gracias.